

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Sede Montería

CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2016-II

La Dirección de Investigaciones de la sede Montería, abre la convocatoria para inscripción a los semilleros de investigación, con base en los siguientes parámetros:

1. APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Del 19 de agosto al 17 de septiembre de 2016.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Inscripción a semilleros de investigación de docentes y estudiantes adscritos a los distintos programas para el fortalecimiento de la investigación formativa en la Corporación Universitaria Americana sede Montería.

3. ALCANCE

Los semilleros son parte de la estrategia de la Corporación Universitaria Americana que hace posible el relevo generacional en el ámbito de la investigación y la inserción en la sociedad del conocimiento, Según el Acuerdo 010 de 2010, emanado del Consejo Directivo.

4. A QUIÉNES VA DIRIGIDA

La Convocatoria se dirige a todos los estudiantes y docentes de la facultad de ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Corporación Universitaria Americana - sede Montería, interesados en pertenecer a semilleros de investigación.

5. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia de la Convocatoria es el año 2016.



6. LÍNEAS OFERTADAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

LINEAS	SUBLINEAS
1. Innovación y Competitividad Empresarial	Gestión de Tecnologías
	Sistemas de Gestión
	Mercadeo
	Creatividad e Innovación
	Comercio y Cooperación Internacional
	Contabilidad y Finanzas
Investigación Contable	Auditoría y Control
	Hacienda Pública y Fiscalización
	Dirección de Organizaciones
3. Desarrollo Organizacional	Modelos de Gestión
	Liderazgo Empresarial
	Empresas de Familia
	Desarrollo Empresarial

7. REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

- a. Los estudiantes interesados deben tener matrícula activa en alguno de los programas de la institución, previa a su inscripción.
- b. Los docentes interesados deben tener vínculo contractual vigente con la institución, previo a su inscripción.
- c. Realizar la respectiva inscripción ante la Dirección de Investigaciones dentro del plazo estipulado.
- d. Los aceptados en los distintos semilleros de la sede, diligenciarán su hoja de vida en la plataforma ScienTI de Colciencias http://www.colciencias.gov.co/scienti, si no la tuvieren.
- e. Todos los miembros de los semilleros se comprometen a respetar el reglamento de los semilleros de investigación de la institución.



8. SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

Una vez concluido el tiempo estipulado para la convocatoria, la Dirección de Investigación:

- Realizará la respectiva selección de los miembros, estudiantes y docentes.
- Escogerá los docentes coordinadores (líderes) de los semilleros aperturados.
- Publicará la lista definitiva de los admitidos.

9. INCENTIVOS INSTITUCIONALES

La Corporación Universitaria Americana, mediante el Acuerdo 010 de 2010 del Consejo Directivo, estableció como incentivos para los estudiantes miembros activos de los Semilleros de Investigación reconocidos por la Dirección de Investigaciones, los siguientes:

- a. Certificación que los acredite e identifique como miembros activos de los semilleros.
- b. Recibir formación teórica y metodológica sobre el proceso de investigación en general y sobre el campo específico de experticia del semillero.
- c. Aprovechar la capacitación técnica en el manejo y gestión de proyectos de investigación.
- d. Vinculación y participación en la Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI y otras similares.
- e. Apoyo para la participación en eventos académicos que busquen presentar avances o conclusiones de proyectos en ejecución o terminados por el semillero.

PARA TENER EN CUENTA

- 1. Todos los semilleros que funcionen en la Institución deben tener el aval de la dirección de Investigaciones, independiente de que sean nuevos o antiguos.
- La Dirección de Investigaciones citará en día, hora y lugar por definir a los líderes e integrantes de los semilleros para presentar el plan institucional de los semilleros de investigación.



3.	Para que los interesados tengan una visión clara y precisa de los Semilleros de Investigación,
	sus respectivos líderes, en la primera sesión de trabajo, presentarán los planes de trabajo y
	las reglas de juego sobre las cuales girará la actividad del semillero.

4.	Para acceder a los incentivos tener mínimo matrícula de medio tiempo; certificación del
	Coordinador sobre la participación activa del 90% de asistencia a las actividades del
	semillero y sobre el cumplimiento de todas las responsabilidades contraídas en los distintos
	proyectos.

Cualquier inquietud dirigirla al correo electrónico investigacionmon@coruniamericana.edu.co

Atentamente,

Ing. JHENNYS PAOLA BECERRA OSSADirectora de investigación sede Montería





Sede Medellin Carrera No. 52-06/Calle 52 No. 43-62 (La Playa) PBX: 444 50 04 Sede Barranquilla Carrera 53 No. 64-142 PBX. 360 83 71 Sede Monteria Calle 24 No. 5-28 Tel. 792 23 91

- 3. Para que los interesados tengan una visión clara y precisa de los Semilleros de Investigación, sus respectivos líderes, en la primera sesión de trabajo, presentarán los planes de trabajo y las reglas de juego sobre las cuales girará la actividad del semillero.
- 4. Para acceder a los incentivos tener mínimo matrícula de medio tiempo; certificación del Coordinador sobre la participación activa del 90% de asistencia a las actividades del semillero y sobre el cumplimiento de todas las responsabilidades contraídas en los distintos proyectos.

Cualquier inquietud dirigirla al correo electrónico investigacionmon@coruniamericana.edu.co

Atentamente,

Ing. HENNYS PAOLA SECERRA OSSA

Directora de investigación sede Montería